

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXII



C. S. I. C.
1985
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1985

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (continuación), por <i>M. P. J.</i>	15
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de Platería del Museo parroquial de Santa Cruz de Madrid, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	25
La proyección del Arte islámico en la arquitectura de nuestro primer renacimiento: El «estilo Cisneros», por <i>M. A. Castillo Oreja</i>	55
Juan de Herrera diseña el Puente sobre el Río Guadarrama, por <i>Luis Cervera Vera</i>	65
El Hermano Bautista y otros maestros en las obras de la Iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	81
Proyectos de José del Olmo, Manuel del Olmo, Teodoro Ardemans, Felipe Sánchez, Juan de Morales y Francisco Ruiz para la Carnicería de Antón Martín, por <i>Elvira Villena Cortés</i> ...	97
Un desconocido en la Saga de los Salvador Carmona, por <i>Carmen Castañeda Vicente</i>	111
La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	117
«El Desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María», por José Aparicio, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	129
Notas para una historia de la Rejería Arquitectónica madrileña (II Parte). El siglo XIX, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	159
El Nuevo Monasterio de Santo Domingo El Real, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	177
Derecho	
Notas sobre el Fuero de Madrid, por <i>José Valverde Madrid</i>	187
Fiestas y Costumbres	
Literatura y legislación sobre coches en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Joaquín Álvarez Barrientos</i> ...	201
Toros en la proclamación de Carlos III, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	225

	<u>Páginas</u>
Geografía	
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ...	259
Historia	
Noticias sobre una Cámara subterránea en la Puerta de la Vega, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> .	301
Documentación sobre Pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> ...	307
Literatura	
Documentos inéditos para la Biografía de la Familia hispano-genovesa de Gabriel Bocángel y Unzueta, por <i>Trevor J. Dadson</i> ...	415
Apuntes y antecedentes para una historia del sainete madrileño: El estreno de la «Gran Vía», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	453
Musicología	
Marcha de la Corporación del Ayuntamiento de Madrid. Compuesta sobre un Motete del siglo XVI atribuido a Carlos V. (Ensayo sobre la personalidad musical del Emperador), por <i>Juana Espinós Orlando</i> ...	467
Sociología	
Aportación a la Historia Social de Madrid. La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática, por <i>Federico Ponte Chamorro</i> ...	483
Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la Restauración, por <i>Francisco Márquez Santos</i> ...	497
Urbanismo	
La Ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local, por <i>Adrián Arcaz Pozo</i> ...	513
Nuevos Documentos sobre Saneamiento y alumbrado público de Madrid en el siglo XVIII: Las «Reglas para construir cloacas», de Francisco Sabatini, y las «Instrucciones» para el Servicio de Iluminación, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> ...	525
SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES	
Don Martín Almagro Basch, por <i>José Simón Díaz</i> ...	551
Madrid en la Obra de Don Manuel de Terán, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	555
BIBLIOGRAFIA	
Ensayo de revisión parcial de la «Bibliografía Madrileña» de Pérez Pastor (I), por <i>Yolanda Clemente San Román</i> ...	579
La Tipobibliografía Complutense: Pasado, presente e inmediato futuro, por <i>Julián Martín Abad</i> .	607

«EL DESEMBARCO DE FERNANDO VII EN EL PUERTO DE SANTA MARIA», POR JOSE APARICIO

Por ENRIQUE PARDO CANALÍS

Al término de la Guerra de la Independencia y libre ya del cautiverio de Valençay —menos heroico, sin duda, de lo que difundiera Ostolaza ¹—, Fernando VII cruzaba, al mediodía del 24 de marzo de 1814 el río Fluviá, divisoria entonces de las fuerzas francesas y españolas y después de recibir el saludo del General Copons continuaba hasta Gerona, desde donde dio cuenta a la Regencia de su llegada ².

De las incidencias del viaje hasta su entrada en Madrid, el viernes 13 de mayo, bastará recordar el tristemente célebre Decreto de 4 de mayo que firmó en Valencia, anulando la Constitución y los acuerdos de las Cortes de Cádiz, añadiendo todavía esta frase de inaudito sarcasmo: «Aborrezco y detesto el despotismo; ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes» ³.

Restablecido Fernando VII en la plenitud borbónica de su poder, como si a este sólo empeño se hubiera dirigido el gigantesco esfuerzo de los españoles durante seis años de lucha a vida o muerte con el invasor, un régimen de opresión vino a instaurarse malogrando desventuradamente una de las más propicias oportunidades de nuestra Historia en pro de la concordia nacional y la grandeza de la patria. No se pueden leer, sin arrebató ni sonrojo, las crónicas de aquel tiempo en que la imprevisión, la indignidad y la intolerancia parecen sus musas predilectas. Faltó siempre el noble acento capaz de proyectar hacia un futuro próspero y estable los desatados instintos o los dispersos bríos de una generación entusiasta y fogosa, nada remisa al sacrificio. Índice bien elocuente de

¹ MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA: *Fernando VII Rey constitucional* Madrid, 1943.

² *Gaceta extraordinaria de la Regencia*. Madrid, 29 de marzo de 1814.

³ JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA: *Fernando VII en Valencia en el año 1814*. Junta para la ampliación de estudios. Madrid, 1911.

tales inquietudes fue la desdichada serie de pronunciamientos y conspiraciones que, iniciada por entonces, caracteriza a nuestra última centuria. Precisamente, uno de los más sonados entre aquéllos, el de Cabezas de San Juan, en 1820, termina por un trienio —los *mal llamados años*— con el absolutismo, entronizando el sistema constitucional por cuya senda, todos, empezando por el Monarca, se disponían, con más o menos reservas, a marchar. Harto penosa había de resultar andadura tan aventurada para alcanzar las apetecidas metas. Triunfante Riego, agravada la cuestión de la independencia americana y agudizada la porfía entre liberales y realistas, el Gobierno, presidido por Don Evaristo San Miguel, hubo de enfrentarse, a principios de 1823, con un suceso de capital importancia: la notificación de que las potencias reunidas en el Congreso de Verona —Austria, Rusia, Francia y Prusia— encargaban a Francia la intervención militar en España para restablecer la situación política anterior al 9 de marzo de 1820, día en que Fernando VII hubo de jurar la Constitución. Desoída la enérgica protesta del Gabinete, rechazando la intromisión extranjera para dirimir una cuestión interior y reagrupadas las fuerzas del Ejército para hacer frente a la invasión, se dispuso el traslado de la Corte a Sevilla, no sin vencer la previsible resistencia del Monarca. El 20 de marzo salía de Madrid la regia comitiva llegando a la ciudad de Betis el 11 de abril⁴. Pocos días después, el 23, reanudaban las Cortes sus tareas.

Mientras tanto, el Duque de Angulema, al frente de los *cien mil hijos de San Luis*⁵, luego de haber cruzado el 7 de abril la frontera española, se dirigía, sin dificultades, a Madrid, en donde entró el 23 de mayo y estableció una Regencia, presidida por el Duque del Infantado. Continuando el ejército invasor su marcha hacia el sur, las Cortes propusieron un nuevo traslado a lugar más seguro, mas habiéndose opuesto *el Deseado*, acordaron, por iniciativa de Alcalá Galiano, declarándole incapacitado, suspenderle en el ejercicio de sus funciones, nombrar una Regencia interina —compuesta por Valdés, Agar y Vigodet— y trasladar, en

⁴ Por su especial interés, destacamos en la presente nota *Un diario de Fernando VII de 1823* (que comprende del 14 de febrero al 13 de noviembre del mismo año), publicado por el Conde de Casa Valencia en *Estudios históricos*, Madrid, 1895.

⁵ Famosas se hicieron las palabras pronunciadas por Luis XVIII en el discurso de apertura de las Cámaras en 1823: «Cien mil franceses, bajo las órdenes de un Príncipe a quien mi corazón se complace en llamar hijo, están dispuestos a marchar invocando el Dios de San Luis para conservar la Corona de España a un nieto de Enrique IV, libertar a ese hermoso reino de la ruina, reconciliarlo con la Europa... y dejar a Fernando libre para dar a sus pueblos las instituciones que sólo de su mano pueden tener». JERÓNIMO BECKER: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX* (*Apuntes para una Historia diplomática*), tomo I, Madrid, 1924.

A tal efecto se formaron cinco Cuerpos de Ejército a las órdenes del Mariscal Duque de Regio (el I), del Teniente General Conde de Molitor (el II), del Teniente General Príncipe de Hohenlohe (el III), del Mariscal Moncey (el IV, en Cataluña) y del Teniente General Bordesoulle (el V). MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la Revolución de España, desde el año 1820 hasta 1823*, Londres, 1834. Pág. 189.

fin, la Corte a Cádiz. Así se llevó a efecto, entrando Fernando VII en la antigua Isla gaditana el 15 de junio y continuando las Cortes sus tareas legislativas en el histórico Oratorio de San Felipe, tan vinculado a la Constitución de 1812.

Poco después, el Duque de Angulema se aprestaba al bloqueo de Cádiz, estableciendo su cuartel general en Puerto de Santa María. Según Mesonero Romanos, alojado el Rey en la Aduana se distraía mirando con un antejo a los franceses del puerto y manteniendo correspondencia con ellos por medio de cometas desde un puesto que hizo montar en la azotea del edificio ⁶.

Proseguido el cerco de la plaza, la caída del Trocadero y, luego, del Castillo de Santi Petri, junto con la amenazante actitud del batallón de San Marcial, determinaron a las Cortes, ya en su agonía, a comunicar al Monarca que podía partir para el Puerto y presentarse ante Angulema. Enterado aquél y dispuesto, al parecer, a la clemencia en favor de los vencidos, fijó su salida para el día siguiente por la mañana. Por primera y única vez en su vida, Fernando VII emprendía un viaje marítimo ⁷, insignificante por su recorrido, pero trágico por sus dolorosas consecuencias. Pérez Galdós evoca así el histórico trance: «¡Espectáculo conmovedor! La regia falúa, cuyo timón gobernaba el almirante Valdés, glorioso marino de Trafalgar, se acercaba al muelle. En ella venía toda la familia real, la Monarquía histórica secuestrada por el liberalismo. La conciliación ideada por cabezas insensatas era imposible, y aquellos regios rehenes que la nación había tomado eran devueltos al absolutismo, contra el cual no podían prevalecer aún los infiernos de la demagogia. En una lancha volvían del purgatorio constitucional las ánimas angustiadas del Rey y los príncipes» ⁸. Eran las doce menos cuarto. Mientras *el Deseado* recibía en el Puerto los saludos de Angulema, Ejército, Regencia de Madrid y otras autoridades, así como las aclamaciones del pueblo, las baterías de Cádiz y de la escuadra francesa disparaban salvas en su honor. Con estas salvas, en realidad, vino a anunciarse a los cuatro vientos el comienzo en España de un infausto período conocido por la *ominosa década*.

El resonante acontecimiento del desembarco inspiró al pintor José Aparicio el cuadro objeto del presente estudio, para cuya preparación hemos consultado preferentemente fondos inéditos conservados en los Archivos del Palacio Real y Municipal de Madrid, agradeciendo vivamente al personal facultativo de ambos centros las facilidades dispensadas a tal efecto.

Parece oportuno consignar aquí, antes de pasar adelante, algunas referencias biográficas sobre el artista autor del famoso lienzo. Para ello aprovechamos, en

⁶ RAMÓN DE MESONERO ROMANOS: *Memorias de un setentón*, tomo I, capítulo XVII. Biblioteca de Autores Españoles. Obras de Don Ramón de Mesonero Romanos, tomo V. Madrid, 1967.

⁷ CESÁREO FERNÁNDEZ DURO: *Viajes regios por mar en el transcurso de quinientos años*. Madrid, 1893.

⁸ *Los cien mil hijos de San Luis*, XXXV. «Episodios Nacionales», segunda serie. Aguilar, Madrid, 1941.

parte, una declaración del propio interesado, suscrita en 1835, tres años antes de morir y en la que omite, precisamente, de su producción, el cuadro del *Desembarco*; sin duda, eran ya otros tiempos cuando la firmaba y trataría de encubrir —¡como se acostumbra en tales casos!— con cauteloso silenciamiento el fervor absolutista de antaño⁹.

José Aparicio, nacido en Alicante en 1770¹⁰, empezó sus estudios en Valencia, pasando luego a Madrid, donde obtuvo el primer premio de primera clase de pintura en el Concurso de la Academia de 1796¹¹. Marchó pensionado a París en 1799 —junto con Álvarez Cubero y Manuel Michel—, siendo discípulo de David y ganando en el concurso de 1805 una medalla de oro. Trasladóse a Roma en 1807 y por su comportamiento en los años de la Guerra de la Independencia se le concedió la Cruz de prisionero civil. En 1814 pintó el cuadro *Un rescate de cautivos en tiempos de Carlos III*¹² que le valió ser elegido Académico de San Lucas. Vuelto a España en 1815 fue nombrado Pintor de Cámara de Fernando VII¹³, maestro del Infante Don Francisco de Paula y Académico de mérito de la de San Fernando, de la que llegó a Director.

En el curioso expediente de depuración de la servidumbre palatina llevada a cabo por decisión de la Reina Gobernadora en el estío de 1834, comprendiendo, entre otros, a los artistas de Cámara, figura José Aparicio perfilándose con trazos borrosos su filiación política, pues aparece calificado como *desafecto a S. M., indiferente, sospechoso y dudoso*, justificándose la petición de nuevos informes de cuyo alcance no tenemos noticia¹⁴.

Recientemente José Valverde Madrid ha dado a conocer varios extremos documentales acerca de José Aparicio, fallecido en Madrid, en su casa de la calle del Pez, en 10 de mayo de 1838¹⁵.

⁹ Archivo de Palacio. Expedientes personales. Legajo A-46, antiguo.

¹⁰ ADRIÁN ESPÍ VALDÉS: «José Aparicio: pintor alicantino y de Corte». *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núm. 23. Alicante, enero-abril 1978. Publica la partida de bautismo de la que resulta que José Aparicio Inglada nació en Alicante el 14 de diciembre de 1770 y no en 1773, como se venía afirmando.

¹¹ *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando, en la Junta Pública de 13 de julio de 1796*. Madrid, Vda. de Ibarra.

¹² Relativo a la redención de cautivos de Argel, llevada a cabo en 1768, con la ayuda de Carlos III, por religiosos trinitarios y mercedarios calzados y trinitarios descalzos. El cuadro se expuso en la Academia. Véanse actas de las juntas particulares de 5 y 19 de agosto, y 23 de septiembre de 1815. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Libros de actas.

¹³ F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Los Pintores de Cámara de los Reyes de España*. Madrid, 1916.

¹⁴ ENRIQUE PARDO CANALÍS: «Arte y Política. Un episodio de 1834». *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 93. Madrid, enero-marzo, 1966.

¹⁵ «Algunos datos sobre el pintor alicantino José Aparicio». *Archivo de Arte Valenciano*, núm. 80, Valencia, 1980.

Artísticamente, José Aparicio forma con José de Madrazo y Juan Antonio de Ribera el grupo máximo de nuestros pintores neoclásicos ¹⁶. Una latente afinidad, de sombría temática, cabe advertir entre *La muerte de Viriato*, *El año del hambre en Madrid* y *Wamba rechazando la corona*, afinidad que es coincidencia en las biografías de sus autores, pensionados los tres en París y Roma e igualmente adscritos a Palacio y a la Academia. Con todo, si hubiéramos de señalar alguna nota personal, característica, atribuiríamos, sin vacilar, a José Aparicio, la de ser un cronista plástico y, sobre todo, sensacionalista, de una época densa en clamorosos acontecimientos. Pruébanlo *Las glorias de España* —alegoría del levantamiento de 1808—, *La Batalla de San Marcial*, el mismo cuadro del *Desembarco* y especialmente, el llamado *Cuadro del hambre* —en el Museo Municipal de Madrid— que en su tiempo representó algo tan extraordinario que no acertamos ahora a imaginar.

* * *

Tan sólo una semana después del histórico desembarco, José Aparicio elevaba una instancia al Ayuntamiento de Madrid exponiendo «los vivos deseos» que sentía de «emplear sus talentos en transmitir a la posteridad por medio de un gran cuadro, el glorioso suceso de la Livertad del Rey N. S. y su feliz arribo al Puerto de Santa María, y recibimiento del Augusto Príncipe el Sern.^{mo} Señor Duque de Angulema». Por si su pensamiento ofreciera alguna duda, más adelante declara que, como otros países, también España podía perpetuar los hechos brillantes de su historia, entre los cuales, el de referencia resultaba «muy superior en su objeto» ¡a los antiguos!, pues lo representaría como «el Triunfo de la Religión y la Razón, sobre la ympiedad, y la tiranía mas atroz cubierta con el velo especioso de la filosofía». Después de semejante atrocidad, reconocía que todo aquello implicaba unos dispendios que no podía personalmente satisfacer, por lo cual suplicaba al Ayuntamiento que acogiera su idea y le proveyera de fondos razonablemente para trasladarse en seguida «al dichoso suelo del Puerto de S.^{ta} María» a fin de hacer «una copia fiel del local, [...] fundamento de la perfección del quadro» (Documentación, 1). El Ayuntamiento, reunido el mismo día, acordó admitir el proyecto en cuestión, pasando por la Comisión de Festejos para los efectos oportunos. Sin tardanza comunicóse al interesado lo resuelto, no pareciendo sino que la idea del pintor debió de antojársele al Consejo la revelación salvadora cuando «se hallaba ocupado en excogitar los medios de perpetuar la memoria de tan dichoso suceso» (Documentación, 2). Aceptaba, en defini-

¹⁶ ENRIQUE LAFUENTE FERRARI: *Breve Historia de la Pintura Española*. Cuarta edición revisada y ampliada. Madrid, 1953. ENRIQUE PARDO CANALIS: «En el bicentenario de José de Madrazo». *Goya*, núms. 164-165. Madrid, septiembre-diciembre, 1981.

tiva, su proyecto así como el que se trasladara al lugar presencial habilitándole con arreglo a sus posibilidades. En consecuencia, al día siguiente se libraron a Aparicio 3.000 reales, con lo que debió de disponerse a partir ¹⁷.

El día 18 ya estaba en Sevilla y enviaba desde allí al Regidor del Ayuntamiento Don Juan José López una curiosa carta dándole noticia del viaje, sobresaltado por los muchos ladrones del camino, y de la visita que había hecho al Rey, a quien, dice, que dio a leer el oficio del Ayuntamiento encargándole el cuadro, reflejando su satisfacción, así como la familia real, el Mayordomo Mayor y el Ministro de Estado; por cierto, que éstos llegaron a manifestarle que el Ayuntamiento les había «ganado la ydea del quadro». Añadía luego que de los 3.000 reales recibidos llevaba gastados ya 2.000 en la diligencia y con el resto había atendido a su manutención, por lo que suplicaba se le librara alguna cantidad para su estancia en el Puerto y regreso (Documentación, 3). Que el Ayuntamiento le libró otros 3.000 reales —esta vez, a Sevilla— lo confirma una segunda carta de Aparicio a Don Juan José López, fechada en el Puerto de Santa María a 11 de noviembre, agregando en la posdata que acababa de llegar de Cádiz y de la Isla ¹⁸, en donde había dibujado la falúa, tal como se encontraba cuando el desembarco y retratado al General Villavicencio ¹⁹.

Ya espontáneamente o a iniciativa de Aparicio —a quien hemos de atribuir, con fundamento, un reiterado valimiento cerca de la Corte—, el día 18 de octubre se dictaba en Sevilla una real orden firmada por Víctor Sáez y dirigida al Gobernador de Cádiz, disponiendo que por el Ayuntamiento de esta ciudad se le facilitaran al pintor los auxilios que precisara para su obra ²⁰, en cuyo concepto se le entregaron 8.000 reales bajo recibo. Así consta en la comunicación de 19 de diciembre que el Ayuntamiento de Cádiz envió al de Madrid, y de la que se dio cuenta en la sesión celebrada por éste en 2 de enero de 1824, limitándose el de la capital a darse por enterado, acusando recibo. Pero como ello resultara, en verdad, insuficiente, volvió Cádiz a escribir a Madrid, confirmando su anterior y esperando que se le contestara lo que tuviera a bien «a fin de que entendiéndose ambas corporaciones directamente» se mantuvieran las buenas relaciones entre

¹⁷ *Libro de acuerdos del Ex.^{mo} Ayuntam.^{to} de Madrid desde 23 de mayo a fin de diciembre de 1823.* Archivo de Villa.

¹⁸ San Fernando, desde 1813. Antes Real Isla de León. ENRIQUE PARDO CANALIS: «Una sesión de las Cortes de Cádiz, por Gálvez». *Goya*, núm. 79. Madrid julio-agosto 1977.

¹⁹ Véase más adelante relación de los personajes que figuran en el cuadro.

²⁰ Una copia de esta real orden se conserva entre los papeles relativos al cuadro de Aparicio. Archivo de Villa. Secretaría, 2.^o-85-27.

De igual fecha —18 de octubre— data otro oficio firmado también por Víctor Sáez, desde Sevilla y dirigido al Ayuntamiento del Puerto de Santa María en términos parecidos aunque sin orden expresa de entregar al pintor cantidad alguna. SANTIAGO MONTOTO: *El Puerto de Santa María en la liberación de Fernando VII*. Puerto de Santa María, 1959. Ejemplar consultado por amable deferencia de Don Antonio Rodríguez-Moñino (q.e.p.d.).

una y otra. Al fin, el Ayuntamiento de la Villa, y según la minuta que hemos consultado, contestó esencialmente diciendo que en las incidencias ocurridas —expedición de la real orden y *disgustos* subsiguientes— no había tenido participación alguna, siendo «todo» cosa de Aparicio ²¹.

De 5 de marzo es una nueva comunicación al Ayuntamiento dirigida por el pintor, ya de vuelta en la capital. De su interesante contenido nos enteramos el acta de la sesión del día 6 ²². Parece ser que Aparicio tenía, desde hace tiempo el encargo de pintar un gran cuadro representando la Batalla de Bailén. Mas por el deseo de terminar pronto el del *Desembarco* propuso al Rey, en la audiencia concedida la víspera, suspender la ejecución de aquella obra, dando preferencia a la segunda y empleando, con tal fin, el lienzo que tenía preparado para la primera. Accedió Fernando VII —suponemos que sin dificultad—, añadiendo Aparicio que quedaba a cargo del Ayuntamiento «facilitar otra igual tela para la Batalla» según se lo había manifestado al Monarca.

No es de extrañar que el Ayuntamiento, al volver a tratar del encargo a Aparicio, deseara precisar las prudentes previsiones que su labor implicaría. Para ello, comisionó al Corregidor y a Don Juan José López para ir a ver al pintor, con objeto de saber el tiempo que tardaría en concluir el cuadro, coste —habida cuenta, además, de la escasez de fondos— y, en consecuencia, eventual necesidad de obtener la correspondiente autorización del gasto. De la entrevista con Aparicio sabemos que éste se limitó a decirles que el Ayuntamiento le entregara mensualmente 1.500 reales mientras pintara el cuadro, y, una vez concluido, se tasaría por Académicos abonándose la diferencia que resultase a favor de una u otra parte; que no le era posible determinar el tiempo que invertiría y que el Ayuntamiento, en fin, podía estampar la lámina del cuadro poniéndola a la venta con el consiguiente beneficio. A la vista de todo ello se acordó someter al Monarca este asunto y resolviera lo que fuera «de su soberano agrado» ²³. Resolución que no se hizo esperar, en el sentido de que continuara abonando a Aparicio la cantidad prevista, hasta su terminación, liquidando entonces la diferencia y, conforme a la propuesta del Concejo, pasara el cuadro a propiedad de Madrid ²⁴.

Según consta en su expediente personal del Archivo de Palacio, en 29 de abril Aparicio suplicó al Sumiller de Corps licencia para pasar a Aranjuez a fin de «hacer por el natural los retratos de S.S. M.M. y A.A.» con destino al «gran cuadro» a su cargo, presentando a la vez al Monarca el boceto del mismo; el propio

²¹ Actas de las sesiones de 13 y 16 de enero (véase nota 17) y copia de la contestación del Ayuntamiento de Madrid al de Cádiz, de 20 de enero.

²² Libro de acuerdos del Ex.^{mo} Ayuntamiento de Madrid. Año de 1824. Archivo de Villa.

²³ Actas de las sesiones del 13 y 20 de marzo de 1824.

²⁴ Acta de la sesión del 24 de abril. En su virtud, la primera libranza de 1.500 reales se extendió en 28 de abril. A. FARALDO y A. ULLRICH: *Corregidores y Alcaldes de Madrid. MCCXIX-MCMVI*. Madrid, 1906. Sobre el cuadro: página 143.

Monarca, por resolución autógrafa accedería a lo solicitado, comunicándosele así al interesado en 2 de mayo ²⁵.

En la sesión municipal del 22 de septiembre dióse cuenta de otra comunicación del pintor manifestando que el Monarca le había autorizado a pintar los retratos suyo y de la Reina, así como una copia del cuadro del *Desembarco*, con destino a la Sala Capitular del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ²⁶. En realidad, no era este el primer caso, pues, el Ayuntamiento del Puerto de Santa María deseaba tener una copia del cuadro, ya famoso antes de pintarse (Documentación, 4.)

Nuevo escrito de Aparicio al Ayuntamiento de Madrid. Esta vez notificando, en 12 de abril de 1825, que como el Rey había dispuesto que se remitieran por medio de nuestra Embajada en París, los retratos del Duque de Angulema y otros Generales representados en el cuadro, restaba habilitar fondos en dicha capital y gestionar el envío por conducto del Ministerio de Estado o por otro medio. Con tal motivo se le pidió a Aparicio que presentara una nota indicando quiénes habían de ser los retratados, en qué disposición aparecerían y cuál sería su coste. Contestó Aparicio en la forma deseada, acompañando un dibujo ²⁷ y proponiendo a Lacoma ²⁸ para que se encargara de los retratos o los hiciera personalmente ²⁹. En relación con este punto, una carta de Francisco Lacoma,

²⁵ Archivo de Palacio. Expedientes personales. Legajo A-46, antiguo.

²⁶ Véase también el acta de la sesión del 3 de diciembre.

²⁷ Enviado probablemente a París, pues no lo hemos visto entre los papeles consultados.

²⁸ Se trata, sin duda, de Francisco Lacoma (Barcelona, 1784-París, 1849). Pintor de Cámara de Fernando VII y Académico de San Fernando, autor de numerosos retratos de pequeño tamaño que conserva el Patrimonio Nacional, tuvo una intervención muy destacada en la recuperación para España de las obras artísticas ingresadas en el Museo Napoleón. Véanse la ob. cit. de Sánchez Cantón (nota 13) y el *Catálogo de la exposición conmemorativa del centenario de Goya* (Madrid, junio de 1946).

²⁹ Entre los papeles consultados acerca del cuadro de Aparicio figura la siguiente nota, copia, muy probablemente, de la enviada a París:

«Los retratos que van en el adjunto papel, deben tener las Cabezas del tamaño del natural, bueltas del mismo lado que están indicadas en el dibujo y que se vean las insignias, Cruces y condecoraciones. Estas Cabezas pueden pintarse a primer color, y en un par de días a lo más cada una. No hay necesidad de que se hagan por un Pintor Famoso, pues basta p.^a el caso que sea un buen fisionomista, de aquellos Jóvenes que tanto abundan en París, y que no teniendo ninguna fama lo hacen p.^r poco dinero.

Aunque están apuntados en el dibujo dos retratos de S.A. el S.^r Duque de Angulema no es menester mas que uno como sea parecido y solamente de perfil; añadiendo unas apuntaciones de aguadas con los mismos colores y posición del dibujo, uniforme &... El total hecho ligeramente y con el objeto de menos gasto.

Se podrá encargar todo al S.^{or} de Lacoma Pintor honorario para que cele sobre ello, o q.^e lo haga el mismo; pues a mi me basta unos bosquejos un poco detenidos. Si algunos de los sujetos que han de retratarse no se hallasen en París, podran sacarse los retratos p.^r algunos que haya pintados. En fin todo explicado en Frances en el dibujo, y sólo deseo la mayor brevedad posible.

Podrá venir todo arrollado en uno o dos canutos de oja de lata por un correo de Gavinete. &^a &^a. = José Aparicio».

Archivo de Villa. Secretaría, 2.^a-86-11.

fechada en París el 10 de septiembre, atestigua, con la correspondiente certificación, que ese mismo día había entregado en la Embajada seis retratos que se le encargaron junto con «un dibuxo de pequeñas figuras representando los trages y decoraciones franceses»³⁰. Su coste, de 6.000 reales, no lo había satisfecho, por lo que giró una letra de cambio a la orden de Ardoin Hulbard y Cía. No dice Lacoma quién fuera el autor de los retratos, pero el no haber satisfecho su importe parece indicar que no se trataba de él mismo.

El 10 de marzo de 1826 declaraba Aparicio que el cuadro lo tenía «bastante adelantado» y, en consecuencia, interesaba preparar el correspondiente marco. A tal efecto presentaba como muestra una talla hecha por Manuel Rodríguez y dorada por Ramón Lletget «personas del mayor mérito», calculando su gasto aproximadamente, excluida la madera, en 22.000 reales, 10.000 por la talla y 12.000 por el dorado³¹. Aprobada la propuesta por el Ayuntamiento, quedaron encargados ambos artistas de la obra³². En la misma sesión y en la siguiente se trató de la colocación de las armas de Madrid, resolviéndose, al fin, que fueran solas y en el centro de la parte inferior³³. En 15 de abril, Rodríguez, luego de exponer que no existiendo madera a propósito en los depósitos municipales, la había encontrado en los almacenes de la Corte³⁴, suplicaba que «para dar principio a la obra con la posible celeridad» se le abonaran 3.000 reales a cuenta, como así se hizo³⁵. A principios de 1827, Manuel Rodríguez y Ramón Lletget habían terminado su labor, pues así lo indica el hecho de que en la sesión del 13 de febrero se vieron las cuentas presentadas por ambos relativas a la obra, ya realizada, ordenándose, en consecuencia, librarles las cantidades que se les debían³⁶.

Calmando las naturales impaciencias de los señores Regidores del Ayuntamiento de Madrid, expuso Aparicio en escrito de 20 de julio de 1827 que tenía concluido el cuadro, habiendo merecido la aprobación del Monarca y de la Real Familia, según lo demostraba un ejemplar anexo de la «Gaceta» del día anterior (Documentación, 5). Añadía que el próximo 1 de octubre —cuarto aniversario del suceso representado— debería exponerse al público —a lo que había condescendido el Monarca—, agregando que le faltaban solamente «algunas pinceladas y estar, por consiguiente, sin barnizar». Restaba, pues, que el Ayuntamiento de-

³⁰ Véase referencia documental de la nota 29.

³¹ *Libro de acuerdos del Ex.^{mo} Ayuntamiento Año de 1826*. Archivo de Villa.

³² Con ello quedaba descartada definitivamente la pretensión de Pascual Moinau «bien conocido por sus obras de Pasta en esta Corte» que en 1 de agosto de 1825 había expresado su deseo de trabajar el marco del cuadro de Aparicio. Véase referencia documental de la nota 29.

³³ Véase también el acta de la sesión del 14 de marzo.

³⁴ La mejor madera, dice Rodríguez en su escrito, la había encontrado en el almacén de la calle del Reloj, por un importe total de 1.570 reales y medio.

³⁵ Véase nota 31.

³⁶ *Libro de acuerdos del Ex.^{mo} Ayuntamiento de Madrid respectivos al año de 1827*. Archivo de Villa.

terminara la inscripción que hubiera de ponerse³⁷. Resolvióse, al fin, que ésta quedara fijada en los siguientes términos: «A la libertad de Fernando septimo y su augusta R.¹ Familia en primero de Octubre de mil ochocientos veinte y tres. El Ayuntamiento de Madrid»³⁸. Estas letras habrían de ser de bronce, doradas a fuego, pero lo cierto es que fueron 2.500 reales los que se abonaron al platero y broncista Luis Pecul «por ochenta y tres letras de latón doradas»³⁹.

Nueva comunicación de Aparicio, ésta de 29 de agosto, manifestando al Corregidor que el cuadro estaba «enteramente concluido» por lo cual podía verlo cuando fuera de su agrado. Al tratarse de ello en la sesión del día 31, el Ayuntamiento acordó ofrecer al Soberano dicha pintura «en prueba de amor y lealtad»⁴⁰.

Algunos días después, propuso Aparicio al Ayuntamiento imprimir una *descripción* de su obra, junto, si así se estimaba, con una pequeña lámina. Sometido el asunto a votación se acordó por mayoría no aceptar la propuesta⁴¹, por lo que, entonces, Aparicio pidió que se le permitiera hacer la impresión, a su costa, en lo que no hubo inconveniente⁴².

Habiendo aceptado el Rey «con el mayor agrado» la oferta del cuadro, dispuso que se presentara al público en la exposición que se celebraba por entonces en la Academia de San Fernando, trasladándose luego al Real Museo de Pinturas, como así se hizo⁴³.

Quedaba pendiente, sin embargo, el asunto de su liquidación. De ello hubo de tratarse, a instancia del interesado, en la sesión del 27 de noviembre, acordándose preparar una exposición para el Director General de Propios, destacando el beneficio que para el Erario supondría la fijación de una cantidad para entregarla a Aparicio en vez de acudir a la tasación prevista anteriormente, pues el Ayuntamiento no dudaba de que en el caso de intervenir «la R.¹ Academia de las artes, a ésta no le faltarían razones políticas y otras para que Madrid tubiese que desembolsar mayor cantidad». Quedó el asunto pendiente para otra sesión que se celebró el día 30. Subrayemos, en primer lugar que, respondiendo al preciso llamamiento que se les hiciera, fueron muchos los asistentes, cuyos nombres aparecen citados en el acta. Abordando el tema principal y teniendo en cuenta los antecedentes sobre la cuestión a debatir, señalóse que las cantidades cobra-

³⁷ Acta de la sesión del mismo día.

³⁸ En la sesión del día 24 de julio, Antolín Munárriz presentó una minuta de inscripción, arreglándose y aprobándose como quedó.

³⁹ Archivo de Villa. Secretaría, 2.^a-86-2.

⁴⁰ Véase nota 36.

⁴¹ Acta de la sesión del día 12 de septiembre.

⁴² Acta de la sesión del día 18 de septiembre.

⁴³ Prevista para los días del 10 de septiembre al 4 de octubre (*Diario de Avisos de Madrid* del 6 de septiembre), debió de prorrogarse hasta el 10 de octubre para dar comienzo el 12 a la matrícula del nuevo curso (*Diario de Avisos de Madrid* del 9 de octubre).

das por Aparicio hasta entonces ascendían a 67.500 reales. Sometido el asunto a votación, acordóse por mayoría que se le abonaran a Aparicio 77.666 reales más, a razón de 20.000 reales por cada uno de los tres años y diez meses invertidos en la ejecución de su obra (Documentación, 6). Aprobada por la Superioridad la propuesta, mandóse librar dicha suma que Aparicio debió de percibir antes del 4 de marzo de 1828, pues en la sesión de ese día se dio cuenta de un escrito del pintor dando las gracias por la remuneración concedida ⁴⁴.

Comprendiendo los gastos producidos al Ayuntamiento de Madrid por el cuadro del *Desembarco* y sobre la base de una nota de 9 de diciembre de 1827 ⁴⁵, cabe cifrar su importe de la siguiente forma:

A aparicio, para su viaje	6.000	}	144.166
Libramientos mensuales a 1.500, desde el 28-IV-1824 al 21-VIII-1827	61.500		
Entrega final	76.666		
A Lacoma	6.000		
A Manuel Rodríguez, tallista	12.937,17		
A Ramón Lletget, dorador	12.588		
A Luis Pecul, bronceista	2.530		
A Josefa Berindiaga, tapicera; por gasto para la colocación del cuadro en la Academia	746		
A Francisco Pérez, sobrestante de la Villa; por gasto de carpintería con igual motivo que la anterior	979		
Total			179.946,17 reales.

De los ocho mil reales facilitados por el Ayuntamiento de Cádiz a Aparicio no hemos visto constancia alguna de que se le librasen por el Ayuntamiento de Madrid.

Acerca de la *Descripción* a que se hace referencia anteriormente, apuntemos que se trata de un folleto de dieciséis páginas en octavo, con una lámina ⁴⁶. Por su evidente rareza bibliográfica y dado el interés del contenido, parece oportuna su reproducción en este lugar (Documentación, 7).

⁴⁴ El escrito de Aparicio va fechado el mismo día 4 de marzo.

⁴⁵ Véase referencia documental de la nota 29.

⁴⁶ Se hallaba de venta en la Real Academia de San Fernando, en el Real Museo y en la librería de Ibarra (Calle de la Gorguera), al precio de cuatro reales. Nota final de la *Descripción* y anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del 4 de octubre de 1827.

Después de un preámbulo de traza ditirámica del acontecimiento, confesando el autor, a la vez, su ufanía por la honra de haber sido el encargado de pintar el cuadro, sigue una *explicación* detallada del mismo acompañada de la pequeña clave para la identificación de los retratados.

* * *

Pasemos ahora a reconocer los personajes del cuadro, sirviéndonos para ello de la clave (lámina I) repartida con la *Descripción*. Asombra, en verdad, la elevada cifra de retratados. Según aquella suman cincuenta y cuatro —pero, en realidad, pasan de este número—, entre los cuales se cuentan los de numerosas celebridades —presentes o futuras, entonces— del siglo XIX. Respetando el orden establecido por Aparicio, a continuación de los hombres de los retratados —en versalitas— se indican, en la mayoría de los casos, referencias biográficas —en parte inéditas— sobre los mismos:

- 1.—FERNANDO VII.
- 2.—REINA MARÍA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA. Tercera esposa de Fernando VII.
- 3.—D. CARLOS MARÍA ISIDRO (Carlos V de la dinastía carlista).
- 4.—Doña MARÍA FRANCISCA DE ASÍS. Primera esposa de don Carlos María Isidro ⁴⁷.

⁴⁷ ANTONIO PIRALA, entre otros historiadores, recoge una curiosa versión relativa a la sedicente rivalidad entre las Infantas Luisa Carlota y María Francisca de Asís, la esposa de D. Carlos, ésta partidaria de un franco «cenobitismo político» y alentadora la otra de «las ideas reformadoras». Al parecer, buscando una ocasión clamorosa de ridiculizar a la napolitana, Doña Francisca propuso a la Reina María Josefa Amalia, al desembarcar en el Puerto de Santa María, estrenar, ellas dos, trajes esplendorosos a tono con la solemnidad de la jornada. Accedió a ello la Reina, mas no estando prevenida Doña Luisa Carlota, resultó que ésta hubo de encontrarse desairada, llegando a ser víctima de las habladurías de a gente, al suponer que reflejaba en su modesta indumentaria la pesadumbre de los vencidos. «Desde este trance humillante —añade Pirala—, las dos infantas se aborrecieron de muerte». (*Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*. Segunda edición, tomo I, libro primero. Madrid, 1868).

Según Pirala, ello habría sucedido después del histórico desembarco que trasladó Aparicio a su lienzo; sin embargo, es curioso observar, a través de la ilustración correspondiente (lámina II) la semejanza de vestidos entre la Reina y Doña Luisa Carlota de una parte y Doña Francisca y la Princesa de Beira de otra.

Aparte de ello y relacionándose de algún modo con la cuestión de la indumentaria no sólo de las Infantas María Francisca y María Teresa, sino de la propia Reina, ha de recordarse aquí un curiosísimo folleto cuyo extenso y expresivo título dice así:

A la inmortal Infanta de Castilla la Señora Doña María Francisca de Asís por su incomparable heroísmo y sagacidad en la partida de Cádiz de donde la Reyna Nuestra Señora, y las Serenísimas Infantas Doña María Francisca y Doña María Teresa, salieron disfrazadas con trajes escoceses y estando aun a medio tiro el cañón de la Plaza, se dejaron caer la túnica escocesa, y aparecieron con vestidos de color grana, guarnecidos con grandes flores de Lis, llevando las dos Señoras Infantas unos anillos, cuyo lema esmaltado era: ES MI LEY, PATRIA, RELIGION Y REY, y una pulsera con la cifra de VIVA EL REY ABSOLUTO. De esta suerte llegaron al Puerto de Santa María todas tres Augustas Personas, con escarapelas blancas y encarnadas, a vista de

- 5.—CARLOS MARÍA, hijo de D. CARLOS MARÍA ISIDRO. (Carlos VI de la dinastía carlista, Conde de Montemolín.)
- 6.—JUAN CARLOS, hijo de D. CARLOS MARÍA ISIDRO. (Padre de Carlos VII de la dinastía carlista.)
- 7.—D. FRANCISCO DE PAULA. Hermano menor de Fernando VII.
- 8.—Doña LUISA CARLOTA. Esposa de D. Francisco de Paula y hermana de María Cristina de Borbón, cuarta esposa de Fernando VII, la Reina Gobernadora.
- 9.—FRANCISCO MARÍA DE ASÍS. Hijo de D. Francisco de Paula. En 1846 contraería matrimonio con Isabel II.
- 10.—ENRIQUE MARÍA FERNANDO. Hijo de D. Francisco de Paula. (Duque de Sevilla, muerto en duelo en 1870 por el Duque de Montpensier).
- 11.—ISABEL FERNANDINA. Hija de D. Francisco de Paula (esposa del Conde Ignacio Gurowski).
- 12.—Doña MARÍA TERESA DE BRAGANZA. Princesa de Beira, hermana de la Reina María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII. (Segunda esposa de D. Carlos María Isidro.)
- 13.—Infante D. SEBASTIÁN GABRIEL DE BORBÓN. Hijo de la Princesa de Beira y de su primer marido el Infante D. Pedro Carlos de Borbón, hijo del Infante D. Gabriel, hijo de Carlos III.
- 14.—DUQUE DE ANGULEMA. Luis Antonio de Borbón, primogénito del Conde de Artois (Carlos X). Generalísimo del Ejército francés. Príncipe del Trocadero ⁴⁸.
- 15.—PRÍNCIPE DE CARIGNAN. Carlos Alberto de Saboya-Carignan (Rey de Cerdeña, padre de Víctor Manuel II, Rey de Italia). Voluntario a las órdenes del Duque de Angulema ⁴⁹.
- 16.—MARQUÉS DE TALARU. Embajador de Francia.
- 17.—CONDE DE GUILLEMINOT. General jefe del Estado Mayor del Ejército francés.

los pérfidos Valdés y Capaz que les acompañaron en la fálua. Imprenta Real y Mayor. Sevilla, 1823.

Por otra parte, el Conde de Roderno en *La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos* (Cultura Española, segunda edición, página 46, nota; Santander, 1938) refiriéndose al cuadro de Aparicio, alude a la presencia de la Infanta María Teresa y de su hijo el Infante Don Sebastián.

⁴⁸ M. B. CAPEFIGUE: *Récit des opérations de l'Armée française en Espagne, sous les ordres de S.A.R. Mgr. Duc d'Angouleme*. Paris, 1823. Véase también la obra del Marqués de Miraflores, Conde de Villapaterna, titulada *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución española, desde el año 1820 hasta 1823*; Londres, 1834.

⁴⁹ Una sugestiva interpretación sobre Carlos Alberto ofrece «Hugo Wast», el famoso escritor argentino de nuestros días, en *Las aventuras de Don Bosco*, primera parte (*Bajo el reinado de Carlos Alberto*), Burgos, s.a.

- 18.—CONDE DE BORDESOLLE ⁵⁰. Teniente General. Comandante en jefe del primer cuerpo de reserva ⁵¹, Jefe del Ejército francés en Andalucía.
- 19.—CONDE DE BOURBON BUSSET. Suponemos que se trata del Conde de Ghaisnes de Bourmont, Teniente General, Jefe de la División de Infantería del Cuerpo de reserva mandado por Bordesoulle ⁵², Gobernador de Cádiz, de buena memoria ⁵³.
- 20.—DUQUE DE GUICHE. Edecán del Duque de Angulema.
- 21.—SR. DE LAHITTE. Al parecer, se trata del Vizconde de La Hitte, Jefe de la Artillería del Ejército francés en las operaciones de Cádiz ⁵⁴. (Ministro de Asuntos Exteriores con Luis Napoleón en 1849-1850).
- 22.—D. ANTONIO ALLUÉ Y SESÉ. Patriarca de las Indias.
- 23.—D. PEDRO MANUEL RAMÍREZ DE LA PISCINA. Confesor de la Reina.
- 24.—D. JUAN MIGUEL DE GRUJALBA. Secretario de la Cámara del Rey ⁵⁵.
- 25.—MARQUÉS DE SANTA CRUZ. Mayordomo Mayor de S. M.
- 26.—DUQUE DE HÍJAR. Sumiller de Corps de S. M.
- 27.—MARQUÉS DE LA LAPILLA Y MONESTERIO. Caballerizo Mayor de la Reina ⁵⁶.
- 28.—D. JUAN DE PRIEGO MONTEMAYOR ⁵⁷.
- 29.—D. ANTONIO CORREA. Al parecer se trata del Teniente General, compañero de cautiverio de Fernando VII en Valençay.
- 30.—CONDE DE ALTAMIRA. Caballerizo Mayor de S. M. ⁵⁸.

⁵⁰ Bodesoulle, según la *ob. cit.* de Capefigue.

⁵¹ CAPEFIGUE: *Ob. cit.* Véase también la *Gaceta de Madrid*, de 12 de junio y 30 de septiembre de 1823, así como el *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, de 1 de julio del mismo año.

⁵² CAPEFIGUE: *ob. cit.*

⁵³ Facilitó la huida de muchos perseguidos políticos, tras la liberación de Fernando VII. Marqués de Villa-Urrutia: *Fernando VII, Rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833*. Madrid, 1931.

⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, de 30 de septiembre de 1823.

⁵⁵ Sobre la curiosa correspondencia epistolar mantenida por el Monarca con su fiel Secretario, véase la obra de JUAN ARZADUN que lleva por título *Fernando VII y su tiempo* (Madrid, 1942).

⁵⁶ Se trata de D. Nicolás Centurión y Vera. Gentilhombre de Cámara en 1794, fue nombrado Mayordomo mayor de la Infanta Doña María Francisca de Asís en 1816, ampliándose sus funciones en 1818 cerca del Infante D. Francisco de Paula y de su futura esposa la Infanta Doña Luisa Carlota. Separado en 1820, por supresión de plaza, de la Mayordomía Mayor de los Infantes, fue nombrado en noviembre del mismo año Caballerizo Mayor de la Reina y en tal concepto figura en el cuadro de Aparicio. Fallecido en 18 de febrero de 1834 se halla sepultado en la cripta de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas, en Madrid (calle del Conde de Peñalver, núm. 40).

Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 535, núm. 19.

⁵⁷ En el Archivo de Palacio, figura un expediente personal no de D. Juan de Priego Montemayor, sino de D. Juan Pablo de Priego, Ayuda de Cámara de Carlos IV de 1805 a 1815, en que fue nombrado por Fernando VII Gentilhombre de Cámara. Consta que estuvo al servicio del Infante D. Carlos María Isidro, siendo separado, al parecer, en el ejercicio de su empleo hasta que en 1843 fue reintegrado en el mismo. Probablemente se trate del personaje que figura en el cuadro. Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 2.261, núm. 33.

⁵⁸ No dudamos de que se trate de Don Vicente Isabel Osorio de Moscoso y Alvarez de Toledo, XIV Conde de Altamira, XVII Marqués de Astorga, Duque de Sessa, Baena, Marqués de Velada, etc. Nombrado caballerizo Mayor de S. M. en 1822, por real decreto fechado en Andújar el 31 de octubre de 1823, fue separado «del cargo de Gentilhombre de Cámara, privándole además de poder usar el uniforme de Caballerizo mayor». Nacido en 1777, murió el 31 de agosto de 1837.

- 31.—D. JUAN DE HENESTROSA. Teniente General.
- 32.—D. FRANCISCO COPONS Y NAVIA. Jefe Militar de Palacio, interino. Teniente General. Primer Conde de Tarifa ⁵⁹.
- 33.—D. MIGUEL CÁCERES. Gentilhombre de Cámara de entrada ⁶⁰.
- 34.—D. LUIS MERÁS. Gentilhombre de Cámara de entrada ⁶¹.
- 35.—D. CAYETANO VALDÉS. Capitán General de la Real Armada. Ex Presidente de la Regencia de Sevilla ⁶².
- 36.—D. JUAN MARÍA DE VILLAVICENCIO. Capitán General de la Real Armada. Formó parte, en 1812-1813 de la llamada *Regencia del quintillo* ⁶³.
- 37.—D. JOSÉ VÁZQUEZ. Probablemente, D. José Vázquez de Figueroa, Ministro de Marina varias veces, perseguido por Fernando VII ⁶⁴.
- 38.—D. ANTONIO MARÍA SEGOVIA. Comisionado regio por los cuatro reinos de Andalucía ⁶⁵.
- 39.—D. MANUEL PEZES. Segundo Teniente de la iglesia real del Buen Retiro ⁶⁶.

Archivo de Palacio. Expedientes personales, caja 36, núm. 15. Véase también la obra de Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso Dávila, Marqués de Velada: *Noticias y documentos de algunos Dávila Señores y Marqueses de Velada*. Madrid, 1923.

⁵⁹ Declarado cesante el mismo día 1 de octubre de 1823. Capitán General de Cataluña en 1814, al regreso de Fernando VII. Autor de unas *Memorias de los años de 1814 y 1820 al 24*, publicadas por su hijo Francisco de Copons Navia y Asprer (Madrid, 1858).

⁶⁰ Hijo del Guardamayor y Ballestero principal honorario de Balsain, fue nombrado Ayuda de Cámara de S. M. (Carlos IV) y después de tener a su cargo varios destinos dentro de la servidumbre palatina, fue nombrado por Fernando VII, en 1820, Gentilhombre de Cámara con entrada. Firma MIGUEL DE CÁCERES. Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 156, núm. 8.

⁶¹ LUIS DE MERÁS Y ECHABURU. Ayuda de Cámara de Fernando VII, fue nombrado, en 1819, Gentilhombre de Cámara de entrada, para que alternara en la servidumbre del Monarca.

Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 674, número 5.

⁶² VALDÉS, como sus compañeros de la Regencia, Agar y Vigodet fue condenado a la horca. Hay un pasaje en las *Memorias de Alcalá Galiano* que parece oportuno traer a este lugar: «Al volver del Puerto de Santa María y de dejar allí al rey el general Valdés [a cuyo mando se encontraban las fuerzas marítimas y terrestres de Cádiz], no encubrió que había encontrado las cosas con mal aspecto, y así él no se había desembarcado, sino quedándose en su falúa al entrar Fernando, que, recibido con aclamaciones donde iba, mezclado con el júbilo el no disimulado deseo de venganza, le echó al despedirse una mirada de las que amenazan y aterran, mirada a que daban más efecto el semblante y ojos de aquel príncipe, llenos de expresión maligna, donde aparecían a la par lo feroz y lo doble».

Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo (Madrid, 1886). Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXXIV; Madrid, 1955.

⁶³ PIO ZABALA Y LERA: *Edad contemporánea*. Tomo V (volumen I) de la *Historia de España y de la civilización española*. Barcelona, 1930.

⁶⁴ JULIO GUILLÉN: *Catálogo guía del Museo Naval de Madrid*. IX edición; Burgos, 1945.

⁶⁵ Así figura en la *Gaceta extraordinaria de Madrid*, de 10 de junio de 1823.

⁶⁶ El sacerdote D. Manuel Peces —con c y no z— —Cura de la Parroquia de Illescas— fue propuesto en 1819 por el Cardenal Patriarca de las Indias para la plaza de Segundo Teniente de la iglesia parroquial del Buen Retiro, plaza que obtuvo después de brillante oposición a la que concurrieron 19 aspirantes. En 1 de octubre de 1823 debía de seguir en el mismo destino. En junio de 1824 figura como Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo. Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 798, núm. 42.

- 40.—CONDE DE CASA-SARRIÀ. D. Joaquín Navarro Sangrán. Teniente General. (Fundador del Museo de Artillería) ⁶⁷.
- 41.—CONDE DE LA PUEBLA DEL MAESTRE ⁶⁸.
- 42.—D. JOSÉ MARÍA DE CARVAJAL Y URRUTIA. Capitán General de los cuatro Reinos de Andalucía ⁶⁹.
- 43.—D. LUIS LÓPEZ DEL PAN.
- 44.—D. VÍCTOR DAMIÁN SÁEZ. Consejero de Estado, Confesor del Rey. Primer Secretario de Estado y del Despacho (Obispo de Tortosa) ⁷⁰.
- 45.—D. MARIANO CAVIA.
- 46.—DUQUE DEL INFANTADO. Presidente de la Regencia de Madrid, nombrado por el Duque de Angulema.
- 47.—MARQUÉS DE VALMEDIANO. Gentilhombre de Cámara con ejercicio ⁷¹.
- 48.—D. ANTONIO SANQUIRICO.
- 49.—D. LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA ⁷².
- 50.—Señores VICARIO y CLERO, del Puerto de Santa María ⁷³.
- 51.—AYUNTAMIENTO del Puerto de Santa María ⁷⁴.

⁶⁷ ADOLFO CARRASCO Y SAYZ: *Icono-biografía del generalato español*. Madrid, 1901.

⁶⁸ D. FRANCISCO DE PAULA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PACHECO, Conde de la Puebla del Maestre, Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Fernando VII le confió en 1815 el desempeño de las funciones de Sumiller de Corps en ausencias y enfermedades del titular Marqués de Ariza. Nombrado en propiedad en 12 de julio de 1820 fue exonerado poco tiempo después, si bien el mismo día 1 de octubre de 1823, y en el propio Puerto de Santa María, le repuso en su empleo de Sumiller de Corps y al día siguiente le nombraba Mayordomo Mayor interino. Murió en 25 de marzo de 1824.

Archivo de Palacio. Expedientes personales. Caja 854, núm. 13.

⁶⁹ *Gaceta extraordinaria de Madrid*, de 5 de octubre de 1823.

⁷⁰ MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA: *ob. cit.* en la nota 62.

⁷¹ Actuó de emisario personal de Fernando VII cerca del Duque de Angulema en las postrimerías del asedio de Cádiz. JOSÉ MARÍA PEMÁN: *Un laureado civil. Vida y hazañas de Don Domingo de Torres en los días de la independencia americana*. Escelicer, S. L. Madrid, 1944. Recoge dicha intervención Manuel Martínez Alfonso en *El Puerto de Santa María en la Literatura española*. Medusa. Madrid, 1962.

Hermano político del Duque de San Carlos, el Marqués de Valmediano, en 16 de mayo de 1824, declaraba ser el más antiguo Gentilhombre de Cámara con ejercicio. Falleció en 5 de febrero de 1864.

Archivo de Palacio. Expedientes personales. Cajas 1.062 y 1.310, núms. 15 y 37 respectivamente.

⁷² Tenía veinticinco años en 1823. Defensor de la Cortadura en 1820. Nacido en la Isla de León el 2 de agosto de 1798. Siguió brillantemente la carrera de las Armas llegando a Teniente General y a General en Jefe del Ejército del Norte en la primera guerra carlista. Desplegó, asimismo, actividades diplomáticas. Murió en Lisboa en 22 de abril de 1840. A su madre se le concedió el Marquesado de Mendigorria, en recuerdo de la acción de este nombre. ADOLFO CARRASCO Y SAYZ: *Ob. cit.*

⁷³ Consta que de 1821 a 1825 el Puerto de Santa María contaba con los siguientes eclesiásticos: D. Pedro Manuel Medina de la Banda, examinador sinodal y Vicario; D. Rafael del Río y Gironda, «cura semanero»; D. Rafael Ruiz Marchante, «beneficiado y notario archivista»; D. Juan Manuel Calvo, «beneficiado ecónomo»; D. Francisco Picaso «clérigo presbítero», y D. Juan Galán, presbítero. De lo que se desprende que en el cuadro de Aparicio figura retratado D. Pedro Manuel Medina de la Banda, siendo el que, por su preeminencia, llevase la cruz, acompañado por varios más de los citados anteriormente. SANTIAGO MONTOTO: *Ob. cit.*

⁷⁴ Son tres los representantes municipales que aparecen en el cuadro ignorándose sus nombres. Recuérdese que en diciembre de 1823 Aparicio retrataba a los sres. del Cabildo eclesiástico y del Ayuntamiento (Documentación, 4).



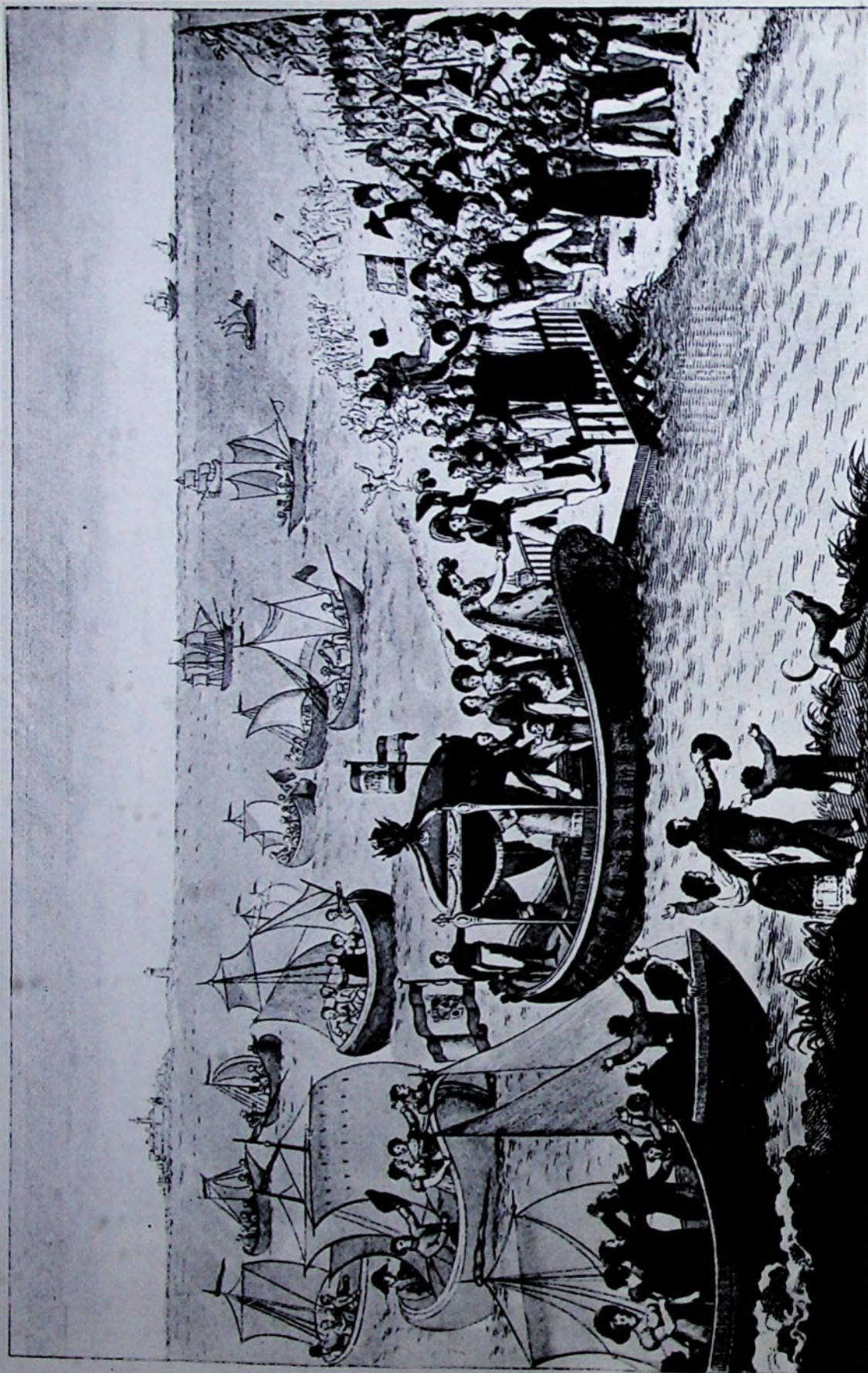
Clave para la identificación de los retratados en el cuadro de Aparicio. Madrid, Biblioteca Nacional.



JOSÉ APARICIO. *El desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María*. Madrid, Museo Románico.



El desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María. Dibujo de Andrés Rossi y grabado de José María Bonifaz. Madrid, Biblioteca Nacional.



*Vista del desembarco y fidei de la familia del Rey Nro. Sr. en el Puerto de San. María en el día 1.º de Octubre de 1823 y día de poner el pie en el suelo.
donde la madre y su augusta Esposa, y acompañados de su R. Familia y de otros de la Comitiva.*

Engravedo en Francia de la familia del Rey Nro. Sr. en el Puerto de San. María en el día 1.º de Octubre de 1823 y día de poner el pie en el suelo.

52.—MACEROS DEL AYUNTAMIENTO del Puerto de Santa María ⁷⁵.

53.—AMAS. Aunque Aparicio engloba en este número, sin determinar, la servidumbre de los Infantes Juan Carlos (número 6), Francisco de Asís María (número 9) y Enrique María Fernando (número 10), podemos precisar sus nombres, gracias a la amable información facilitada por D. Luis Cortés Echánove (q. e. p. d.). Son retratos de las nodrizas Juliana Arnáiz, Juana Rábanos y Micaela Marín respectivamente ⁷⁶.

54.—D. JOSÉ GUTIÉRREZ, patrón de la falúa real, con los atributos de su clase y categoría.

Además de los anteriores que, evidentemente, sobrepasan la cifra de sesenta, puede advertirse la presencia de otras figuras en el cuadro de Aparicio. Aparte del gentío que cubre, al fondo, la azotea de la Aduana y del grupo que, más cercano, aparece encaramado junto al vallado y en el que destacan un hombre —inmediato al palio— y una mujer, a la izquierda, levantando el brazo, se reconoce al término de la derecha a varias personas, una de ellas, mujer con mantilla, retrato acaso de la esposa del artista aventurando la sospecha de que quizá él mismo se autorretratara a su lado, junto a dos jóvenes, integrantes acaso del propio círculo familiar.

Por otra parte, y subidos al mástil o poste que se alza a la izquierda, tres muchachos en la parte superior y otros dos en un plano inferior parecen cumplir con la función de auténticos alborotadores vitoreando al Monarca según lo consignado en la *Descripción*. Mayor interés supone la presencia de los dos marineros que aparecen remando a la izquierda, así como el que desde la derecha trata de amarrar la falúa, mientras maniobra junto al patrón un último ocupante de largas patillas —«guarda marina en facción»— y que bien pudiera identificarse con el pintor José Elbo ⁷⁷, discípulo entonces de Aparicio, pues consta con certe-

De la documentación aportada por Montoto dedúcese que el Alcalde Mayor y Teniente de Corregidor del Puerto de Santa María era D. Juan de Santa Cruz y Molina, Auditor Honorario del Ejército, relacionando además a los restantes componentes del Concejo. SANTIAGO MONTOTO: *ob. cit.*

⁷⁵ De igual modo son dos los maceros que, innominados, se representan a ambos lados de los anteriores.

⁷⁶ *Nacimiento y crianza de personas reales en España*. Premio «Luis Vives» 1956 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1958.

⁷⁷ El pintor JOSÉ ELBO, nacido en Ubeda el 25 de marzo de 1804, falleció en Madrid poco antes de cumplir los cuarenta años, en 4 de noviembre de 1844. Consta que Aparicio lo acogió en su taller, por lo que habiéndose concluido el cuadro del *Desembarco* en el estío de 1827, no tendría entonces Elbo más de 23 años, edad que bien pudiera corresponder a la del guardia marina que figura al extremo de la falúa según se apunta en el texto. R. LAÍNEZ ALCALA: «El pintor Elbo en el Museo Romántico» *Archivo Español de Arte*, núm. 42. Madrid, noviembre-diciembre; 1940. Del mismo autor: «El amplio andalucismo del pintor Elbo», *Archivo Español de Arte*, núm. 48. Madrid, noviembre-diciembre, 1941. ENRIQUE PARDO CANALIS: «Antonio María Esquivel», selección y notas. *Revista de Ideas Estéticas*, núm. 67. Madrid, julio-septiembre, 1959. Se incluyen dos interesantes artículos de Esquivel sobre el malogrado pintor ubetense.

za —aunque tenemos el dato por inédito— que el autor del cuadro lo retrató en el cuadro.

* * *

A nuestro juicio, el cuadro del *Desembarco* ofrece el interés primordial de su valor histórico y singularmente iconográfico. De ahí que el propio artista, desde el primer momento de recibir el encargo, se mostrara celoso de tener a la vista y reproducir aquellos testimonios fidedignos de la singular efemérides, como la misma *Descripción* corrobora cumplidamente. Así ha de entenderse su pronto desplazamiento, pocos días después de lo sucedido, al lugar donde se desarrollara, determinando su viaje al Puerto de Santa María. Recuérdese que en la carta de 11 de noviembre inmediato enviada al Regidor del Ayuntamiento de Madrid Juan José López le da cuenta de haber dibujado ya la falúa real utilizada el 1 de octubre. Por otra parte, en la iglesia mayor prioral del Puerto se conservan la cruz que llevaba en sus manos el Vicario —muy probablemente, Don Pedro Manuel Medina de la Banda— y la cruz de la manga llevada por el clero parroquial, piezas ambas reproducidas por Aparicio ⁷⁸.

Con todo, el mayor esfuerzo hubo de centrarse en el desmesurado empeño de representar cerca de un centenar de figuras, retratos en gran parte que han venido, sin duda, a incrementar considerablemente la iconografía de Fernando VII y su época.

Tampoco ha de hurtarse a una adecuada valoración del conjunto cierta habilidad en la composición de tan compleja concurrencia.

Don José Caveda, Consiliario que fue de la Real Academia de San Fernando, luego de afirmar que el cuadro era «expresión del absolutismo en pugna abierta con la libertad de los pueblos» no deja de ponderar como estimables cualidades «una acertada composición, el buen concierto de los grupos y la unidad que los enlaza; el colorido de mejor ley que el empleado generalmente por el autor; la variedad de los caracteres, cierta animación en el conjunto, y la circunstancia de ser verdaderos retratos varios de los personajes que figuran en esta escena» ⁷⁹.

El lienzo, «aparatosísimo» al decir de don Elías Tormo, siendo sus medidas de ¡cuatro metros sesenta y dos centímetros de alto por siete metros treinta centímetros de ancho! ⁸⁰, llegó a tasarse al morir Fernando VII, en 180.000 reales, mientras que *La familia de Carlos IV*, por Goya, no pasó de 80.000 ⁸¹. Permaneció

⁷⁸ SANTIAGO MONTOTO: *Ob. cit.*

⁷⁹ *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al Trono de Felipe V hasta nuestros días*. Tomo I. Madrid, 1867.

⁸⁰ Da estas medidas Tormo en el trabajo citado en la nota siguiente. Según la *Descripción* (nota final) medía cerca de cinco varas y media de alto por nueve de ancho.

⁸¹ ELÍAS TORMO: «La Galería de cuadros del incendiado Palacio de Justicia». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, junio, 1915. En el número de septiembre del mismo año publicóse un Apéndice.

en el Museo del Prado —aunque en sitio reservado⁸²— hasta que fue cedido en 1883 al Tribunal Supremo⁸³, donde pereció en el incendio del 5 de mayo de 1915⁸⁴.

Una copia, de reducidas dimensiones (lámina II), se conserva en el Museo Romántico, de Madrid⁸⁵. Consta que fue adquirida a los descendientes de Aparicio⁸⁶.

El cuadro del pintor alicantino constituyó, sin duda, la más conocida versión del histórico acontecimiento. Pero no fue ciertamente la única ya que el mismo asunto fue tratado en tono menor en tres versiones diferentes —de las que tenemos noticia— y a las que nos referimos a continuación. Una de ellas, la *Litografía de la llegada de Fernando VII al Puerto de Santa María* que, perteneciente a la colección de don Antonio Osborne y Vázquez, reproduce en color don Santiago Montoto⁸⁷. En cuanto a las demás, se trata de dos estampas que figuraron recientemente expuestas en Madrid⁸⁸ y cuyas ilustraciones reproducimos por amable mediación de Don Juan Carrete. Una de ellas (lámina III), de mayor aliento artístico, aparece titulada así: *Día 1.º de Octubre de 1823. S.S.M.M. desembarcan felicemente en el Puerto de S.ª María con S.S. A.A. R.R. los S.ª Infantes*.

Dibujada por Andrés Rossi y grabada por José María Bonifaz, pertenece a la Biblioteca Nacional.

La otra (lámina IV) lleva la siguiente leyenda:

Vista del deseado y feliz desembarco del Rey Ntro. Sor. en el Puerto de Sta. María en el día 1º de Octubre de 1823 y acto de poner el pie en el muelle, dando la mano a su Augusta Esposa, y acompañado de su R.ª Familia y demás de la Comitiva.

En la parte inferior se añade: «El asunto es tomado de la orilla del río Guadalete mirando a la parte del mar y viéndose a lo lejos la Playa de Cádiz».

De autor anónimo, pertenece a la Biblioteca de Palacio.

⁸² Así lo consigna RAMÓN DE MESONERO ROMANOS en las *Memorias de un setentón*, edición y capítulos citados en la nota 6 del presente estudio.

⁸³ En virtud de una real orden del Ministerio de Fomento —Gamazo— de 9 de marzo, se entregaron en calidad de depósito al Tribunal Supremo varios cuadros, entre ellos el de Aparicio, según recibo extendido por el Habilitado del Mismo E. Ortiz de Lanzagorta, fechado en 16 de marzo del propio año. Archivo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, legajo 6.634 (Archivo Histórico Nacional), trasladado posteriormente a Alcalá de Henares.

⁸⁴ Además del trabajo de Tormo, véase la obra de PEDRO BEROQUE: *El Museo del Prado (notas para su historia). I. El Museo Real (1819-1833)*, Madrid, 1933. Y de ANTONIO MARÍN DE LA BARCENA: *El Palacio de Justicia en Madrid*, Madrid, 1927. (Referencia al incendio del edificio.) En el antiguo Archivo Moreno se conservaba un cliché fotográfico del cuadro antes del incendio, habiéndose perdido el rastro de su paradero.

⁸⁵ Mide 0,82 metros por 1,15 m. MARIANO RODRÍGUEZ DE RIVAS: *Museo Romántico*, Madrid, 1955.

⁸⁶ SANTIAGO MONTOTO: *Ob. cit.*

⁸⁷ SANTIAGO MONTOTO: *Ob. cit.*

⁸⁸ *Estampas. Cinco siglos de imagen impresa*, Salas del Palacio de Bibliotecas y Museos, Madrid, diciembre 81-febrero 1982. Subdirección General de Museos, Madrid, 1981. Registradas en los núms. 429 y 430 respectivamente.

DOCUMENTACION

1. *Escrito del pintor José Aparicio al Ayuntamiento de Madrid, proponiendo pintar un gran cuadro representando la libertad de Fernando VII, desembarco en el Puerto de Santa María y recibimiento por el Duque de Angulema. Madrid, 8 de octubre de 1823.*

Archivo de Villa. Secretaría, sección 2, legajo 85, número 27.

«Ex.^{mo} Señor

D.^o José Aparicio, pintor de Camara de S.M. Academico de S.^o Lucas de Roma, Teniente Director de la R.^l de S.^o Fernando, destinado por el Rey N.S. para pintar los Gloriosos hechos de la Nacion Española, segun consta del decreto que escrito de su R.^l puño se le comunicó, con fecha 14 de Mayo de 1819.

A V.E. con el debido respeto, haze presente los vivos deseos de que se siente ynflamado, relativos á emplear sus talentos en transmitir a la posteridad por medio de un gran quadro, el glorioso suceso de la Livertad del Rey N.S. y su feliz arribo al Puerto de S.^o Maria, y recibimiento del Augusto Principe el Sern.^{mo} Señor Duque de Angulema, cuyo asunto representado con el caracter de berdad q.^e pueden darle los Augustos Retratos, y vista ocular del ynsinuado puerto, engalanado con los hermosos accesorios y alegorias de que es susceptible el Jenio Artistico, harian esta obra ynteressante a los ojos de la culta Europa; resultando a los Españoles, el doble honor de presentarla un monumento digno de agradecimiento a los esfuerzos generosos del Nieto de S.^o Luis; siendo tanto mas apreciables, quanto a que le puede ser ofrecido por un profesor español, formado en nuestra R.^l Academia de S.^o Fernando, y perfeccionado en la observacion de la sabia Naturaleza, a la margenes del tiver y del sena adonde a espensas de la R.^l Munificencia se trasladó a enriquecer su fantasia ensanchando la Esfera de sus conocimientos con los preceptos artisticos de sus sabios Maestros.

La culta Francia, y la Artística Ytalia, estan llenas de monumentos de las Artes, destinados a transmitir a la posteridad los Gloriosos hechos de los Heroes; y nuestra España puede presentar algunos que recuerdan nuestras antiguas glorias, con un particular honor de los Principes que los herigieron y fama de los artistas que los ejecutaron; entre los antiguos los hay sumamente colosales, pero ellos tal vez, no nos recuerdan mas que la existencia del principe que quiso per-

petuar su nombre, ydenticandole con la existencia del monumento. El de que trata el recurrente es muy superior en su obgeto, pues el presentará el Triunfo de la Religion, y la Razon, sobre la ympiedad, y la tirania más atróz cubierta con el velo especioso de la filosofia. Pero Ex.^{mo} Señor el recurrente que se cree feliz en haber concebido tan hermoso pensamiento hijo del sumo placer y reconocimiento que ynunda su corazón, tendra q^e renunciar a la dulce satisfacció de realizarle, si una poderosa mano no lo ausilia en la empresa; y persuadido a q^e en el Ex.^{mo} Ayuntamiento de Madrid se abrigan yguales pensamientos es decir de sentimientos de gratitud y respeto q^e los del suplicante, no ha dudado en hacer á VE. la yngenua manifestacion de los suyos, convencido de que los recibirá con gusto pues deven producir honor a VE. y obsequio merecido a nuestro Amado Soberano e ylustres aliados; ymplorando su protecci3n; por tanto

A V.E. Rendidamente suplica: que en atenci3n a lo espuesto y a que puede resultar en VE. un honor singular en poseer un gran quadro, segun la ydea referida, se digne acoger su solicitud y habilitarlo para q^e ynmediatamente pase al dichoso suelo del Puerto de S.^a Maria a donde hará una copia fiel del local, que deverá ser el fundamento de la perfecci3n del quadro. El exponente quisiera hallarse en estado de poder soportar los gastos del viaje y permanencia, pero VE. puede conozer las causas de la estrechez a que ha sido conducida aun la mas diligente laboriosidad, y espera de su conocida ylustraci3n y acrisolado Amor a nuestro Soverano, que accedera a la presente solicitud, en lo q^e recibira un distinguidisimo favor.

Dios guarde la ymportante vida de VE. muchos años.

Madrid y Octubre 8 de 1823

Ex.^{mo} Señor.

Josef Aparicio

2. *Copia de la contestaci3n del Ayuntamiento de Madrid a José Aparicio sobre su propuesta de pintar el cuadro de referencia* Madrid, 9 de octubre de 1823.

Archivo de Villa. Secretaría, secci3n 2, legajo 85, número 27.

«El Excmo. Ayuntam.^{to} de esta M.H. Villa lleno de complacencia al ver realizada la deseada y feliz libertad de su amado Soberano se hallaba ocupado en excogitar los medios de perpetuar la memoria de tan dichoso suceso quando ha recibido la esposicion de V. indicando el pensamiento de la formaci3n de un magnífico Quadro en que se describa el glorioso suceso de la libertad del Rey N.S. su feliz arribo y recibimiento en el Puerto de S.^a Maria.

El Ayuntam.^{to} al ver tan oportunamente anticipadas sus ideas con el proyecto de V. le ha hecho inmediatamente suyo con el mayor gusto; y teniendo presentes los talentos y justo credito de V. en el bello arte de la Pintura, como tambien en el sér el encargado por S.M. para transmitir á la posteridad los gloriosos hechos

de España en la representacion de Cuadros alegoricos que los representen, se ha decidio a tan noble empresa pues en su ejecucion se promete lograr el deseo que le anima de ver perpetuada la mas feliz ocurrencia de la Nacion Española, el mas justo y debido obsequio á su Rey y Señor, y una prueba de gratitud á los ilustres aliados que nos han proporcionado tamaña fortuna rompiendo las duras cadenas con que se hallaba aprisionado el mas desgraciado, quanto amado Monarca. Para el logro de tan sublimes ideas ha creido el Ayuntam.^{to} seria forzoso el q. pase al afortunado suelo donde se ha realizado el objeto que debe servir de asunto al Cuadro, y para el intento ha acordado autorizar a V. y habilitarle con quanto le permiten las cortas facultades a que se ve reducida esta corporacion, que animada del mas acendrado amor al Rey N.S. no perdonará medios en quanto se halle á su alcance para auxiliar una obra tan digna del fin á que se dirige; del honor que ha de resultar á la Nacion toda, y á la brillantez y gloria del profesor encargado de su execucion.

Todo lo que comunico á V. como presidente del mismo Ayuntamiento para su inteligencia, y que desde luego proceda á la execucion con el esmero y tino que tiene tan acreditado.

Dios gñe á V. m.^á a.^á Madrid 9 de Octubre de 1823. = El Corregidor = Joaquín Lorenzo Mozo = S.^{ra} D.^o José Aparicio =»

3. *Carta de José Aparicio al Regidor del Ayuntamiento D. Juan José López (calle de Paredes).* Sevilla, 18 de octubre de 1823.

Archivo de Villa. Secretaría, sección 2, legajo 85, número 27.

«+

Sevilla y Octubre 18 de 1823.

Muy Señor mio: hemos llegado a esta sin la menor novedad, pero si con bastante sobresalto, por los muchos ladrones que handan por estos caminos, pues podemos decir q.^e hemos sido los únicos que no nos han robado, gracias a Dios y a la escolta q.^e hemos llebado, por los parajes mas peligrosos del camino. Seria muy largo esplicar a V. el entusiasmo con q.^e ha sido recibida mi llegada a esta, con una comision tan ynteressante, con q.^e el Ylus.^{mo} Ay.^{to} me ha honrado. S.M. me ha recibido, con la bondad q.^e acostumbra recibir a los q.^e fielmente le sirven. Le di a leer el Oficio q.^e me pasó hese Ylust.^{mo} Ay.^{to} y bi en su semblante y demas, el plazer q.^e tenia en ello, como ygualmente me sucedio con sus Altezas, diciendome todos cosas muy agradables y honorificas para hese Ylust.^{mo} Ay.^{to} Ygualmente el Ex.^{mo} Señor May.^{mo} Mayor y el Señor Ministro de Estado, recibieron con el mismo entusiasmo el objeto de mi benida, y me dijeron q.^e el Ex.^{mo} Ay.^{to} le habian ganado la ydea del quadro, pero que se alegraban muchisimo hubiesen servido hese pensamiento, pues acaso la Ystoria no presentará otro mas sublime. Ygualmente me ofrecieron dinero y demas q.^e necesite, pero yo q.^e siempre he

pensado con la honradez q.^e es devida a el hombre de bien (pues por eso soy pobre) no hare uso de ellas, sino en caso de una necesidad extrema, pues he contestado a dhos Señores diciendoles q.^e el Ex.^{mo} Ayunt.^o tomara a mal q.^e teniendo yo esta comision por su Exc.^{cia} saliese de sus ordenes, lo q.^e he creido de mi dever, haciendo el honor q.^e se merece hesa Ylustre Corporacion. Por tanto, suplico a V.^d de cuenta de todo a su Exc.^{cia} como yualmente haga presente, q.^e de los tres mil reales q.^e se me libraron para el viaje, llebo gastados dos mil en los dos asientos de la diligencia, y de los mil restantes he tenido q.^e hazer los gastos de la manutencion y demas, por lo q.^e estimare se me libre aquella cantidad q.^e sea del agrado de su Ex.^{cia} para mi regreso, y el tiempo q.^e permanezca en el Puerto de S.^{ta} Maria y Cadiz, donde es yndispensable el q.^e pase, para hazer los apuntes necesarios tanto para los bosquejos pintados, como en escrito. Deseo se halle V.^d bueno como yualmente mande quanto guste a su mas afecto servidor.

Q.S.M.B.

Josef Aparicio

P.D.^a Pondra V.^d el Sobre a D.ⁿ Julian B. Villiams, Calle abades alta n.^o 26 para entregar a D.ⁿ Jose Aparicio en Sevilla.»

4. *Carta de José Aparicio, dirigida probablemente al Sumiller de Corps. Puerto de Santa Maria, 12 de diciembre de 1823.*

Archivo de Palacio. Expedientes personales. Legajo A-46, antiguo.

«Puerto de S.^{ta} Maria 12 de Diciembre de 1823

Excmo S.^{or}

Muy S.^{or} mio: en el correo pasado dirigio a S.M. por el Ministro de estado este Ayuntamiento una suplica para que le dispensase la gracia de una copia del Gran quadro sacada por mi. Me parece justa, porque a mas de dar una prueba del amor que profesan a S.M. y R.^l Familia, es tan bien un monumento nacional que parece debe corresponder a este pueblo por aver tenido la gloria de presentarse en el esta grandiosa escena, al paso que a mi me trae tambien utilidad. Por tanto he de merecer a V.E. tenga la bondad de inclinar el animo de S.M. para q.^e conseda dicha gracia.

Perdone V.E. esta molestia a que, a mas de su bondad, ha dado margen al grande interes con que he visto ha tomado V.E. este asunto.

Me hallo haciendo en el dia los retratos de los individuos del Ayuntamiento y del Cabildo Ecco. despues que he acopiado otros materiales para mi Grande Obra; luego que concluia, que sera a fines del mes, me pondre en marcha ya para esa, y entretanto espero ordenes de V.E. para tener la satisfacci3n de complacerme en su cumplimiento.

Es de V.E. af.^{mo} ser.^{or}

Q.B.S.M.

Josef Aparicio

5. *Artículo sin firma publicado en la «Gaceta de Madrid» sobre la visita de Fernando VII y Familia Real al estudio de Aparicio para ver el cuadro recién terminado.* Madrid, 19 de julio de 1827.

Reproducido en el «Diario de avisos de Madrid» del día 24.

«El REY nuestro Señor, que Dios guarde, que tantas pruebas tiene dadas de su decidido amor a las bellas artes, y del aprecio que le merecen los profesores que en ellas se han distinguido, acaba de dar otra, digna por cierto de ser transmitida á los tiempos para gloria del Monarca, y satisfacción y estímulo de los artistas. En la mañana del día 4 del corriente mes, S.M., de incógnito, y acompañado solo de uno de sus criados, tuvo la dignación de pasar á la habitacion de su Pintor de Cámara, D. Josef Aparicio, con el objeto de ver el grande cuadro que acaba de ejecutar, por encargo y á expensas del Excelentísimo ayuntamiento de esta M.N. y M.H. villa de Madrid, dedicado á perpetuar la lisonjera memoria de la libertad de SS.MM. y AA. del cautiverio á que la facción demócrata la había sujetado en Cádiz.

La agradable y honorífica sorpresa de este hábil profesor, que á la sazón se encontraba dando aun algunos toques á su obra, fue aun mas colmada, cuando en la tarde del mismo día [el 4 era miércoles], no ya de incógnito, sino con todo el tren y comitiva con que se presenta S.M. en público, acompañado de S.M. la REINA nuestra Señora, de los Serms. Sres. Infantes, sus augustos hermanos y sobrinos, repitió la visita, honrando de nuevo, y de un modo tan marcado al mismo profesor, que justamente enagenado de gozo apenas acertaba a significar su gratitud, y el pasmo que con una tan singular demostración de aprecio y benevolencia, ocupaba su corazón, casi no le dejaba libertad para contestar, tanto á S.M. que con toda detención le preguntaba sobre cada una de las particularidades del cuadro, enterándose muy por menor de todas ellas, cuanto á SS.AA., que dando pruebas de la estima que les merecía la obra y el digno autor que la había ejecutado: quedando las augustas personas, y toda la demás comitiva sumamente satisfechos del desempeño de esta empresa, no solo en su asunto principal, sino en la propiedad y semejanza de los retratos de las personas que componen la escena.

Pueda un rasgo tan extraordinario de amor y de aprecio de un Monarca tan acreedor á nuestros respetos y homenajes, animar á los profesores de las bellas artes, y sirviéndoles de estímulo, llevarlos al justo deseo de perfeccionarlas para corresponder de este modo á las distinciones del Soberano, y hacerse acreedores á que las repita en honor y gloria de su profesión.»

6. *Fragmento de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 30 de noviembre de 1827 sobre la retribución al pintor José Aparicio por su cuadro.*

Libro de Acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid respectivos al año de 1827. Archivo de Villa.

«Procedido aviso ante diem a todos los Sres. Capitulares, con precisa asistencia y responsabilidad, según lo resuelto en el Ayuntamiento anterior, a fin de tratar a primera hora en este Ayuntamiento de la remuneración que se ha de dar a D. José Aparicio por haber pintado el gran cuadro que representa la libertad de S.S. M.M. en primero de Octubre de mil ochocientos veinte y tres; y verificada la asistencia de los Sres. que se expresan al margen, se hicieron presentes los antecedentes relativos a la ejecución del referido cuadro, cantidades libradas y percibidas por el indicado D. José Aparicio que ascienden a sesenta y siete mil quinientos r.^s, y por último se leyó la minuta formada por la Secretaria para la Dirección gral de Propios, con arreglo a lo mandado en el mismo Ayuntamiento anterior del día veinte y siete y después de haberse conferenciado sobre el particular, se acordó: Se procediese a votar lo que se verificó en la forma siguiente.

El Sor. Diputado D. Juan Verdes Baca, dijo: Que se den por una vez a Aparicio, veinte mil r.^s

El Sor. D. Lorenzo Catalan, dijo lo mismo.

El Sor. D. Adriano de las Barcenas dijo; que se le den cincuenta mil r.^s

El Sor. D. Fermin Rodriguez, dijo; que se le den veinte mil r.^s por cada año de los tres y diez meses que ha trabajado Aparicio en el Quadro.

El Sor. D. Domingo del Valle y Cano, Regidor, dijo lo mismo que el Sor Rodriguez.

El Sor. Vizconde de la Torre, dijo; que se le den sesenta mil r.^s por una vez.

El Sor. D. Jose de Castro y Brun dijo lo mismo.

El Sor. D. Francisco de la Roca, dijo lo propio.

El Sor. D. Gaspar Maria Soliveres, dijo; que se le den p.^s una vez, ciento veinte mil r.^s

El Sor. D. Manuel Santos Teran, dijo; que se le den sesenta mil r.^s

El Sor. D. Manuel del Casal, dijo, que se le den ochenta mil r.^s

El Sor. D. Cristobal Gomez Bonilla, dijo; Que se le den cien mil r.^s

El Sor. D. José Rivera Villanueva, dijo; que se le den hasta cien mil, sobre lo percibido.

El Sor. D. Prospero Fausto Jimenez, dijo; lo mismo que el Sor. Rodriguez.

El Sor. D. Julian de Reynalte, dijo; que se le den veinte mil r.^s

El Sor. D. Francisco Ramirez Verger, dijo; lo propio.

El Sor. D. Juan Bautista Yturralde, dijo; que se le den ciento treinta mil r.^s

El Sor. D. Rafael de Goyri, dijo; que se le den ochenta mil r.^s

El Sor. D. Antonio Gonzalez Socueva, dijo; que se le den ciento veinte mil r.º

El Sor D. Manuel Gonzalez Montaos, dijo lo mismo que el Sor. Rodriguez.

En este estado se preguntó si algun Caballero queria regularse, antes de votar el Sor. Regidor decano y no hubo alguno que lo hiciese.

El Sor. D. Jose Tahona Ugarte Regidor decano, dijo lo mismo que el Sor. Rodriguez. Y habiendose hecho la correspondiente regulaci3n de votos, result3 de cinco, que era la mayoría de lo propuesto por el Sor. D. Fermin Rodriguez, se satisfagan a D. José Aparicio a razon de veinte mil r.º por cada año de los que ha empleado en pintar el gran quadro que segun ha fijado el mismo Sor. Rodriguez son tres a.º y diez meses que componen la cantidad de setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis r.º, para lo cual ha tenido presente el Ayuntamiento los seis mil r.º que le libraron para pasar al Puerto de Santa Maria, y los mil quinientos r.º mensuales que ha percibido ya Aparicio hasta la conclusi3n de dicho quadro y considerado igualmente S.E. que todo el tiempo no lo ha ocupado exclusivamente en esta obra, le ha graduado los veinte mil r.º mas en cada año por via de honorario o gratificaci3n. Se aprueba la minuta de exposici3n a la que se aumentará lo resuelto en este día.»

7. Descripci3n sencilla y breve del cuadro que representa el feliz arribo y desembarco de SS.MM. y AA. en el Puerto de Santa María, verificado en el día 1.º de octubre de 1823; pintado con real permiso por Don José Aparicio, Pintor de Cámara del Rey nuestro Señor, Academico de la de San Lucas de Roma, y teniente Director de la Real de San Fernando, por orden del Excmo. Ayuntamiento de esta muy heroyca Villa de Madrid, el qual ha hecho donaci3n de él á S.M. quien se ha dignado admitirle.

Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. Madrid, 1827.

Uno de los más dignos egercicios en que los Profesores de las nobles artes pueden emplear su talento, es sin duda alguna el de presentar á sus contemporáneos y transmitir á la posteridad hermosos monumentos de los hechos célebres y grandes de su Patria. Estas imágenes, que pueden llamarse vivas, penetran en el corazón con mayor vehemencia que las mas elocuentes páginas de la historia, y elevando las almas las escitan con superior impulso á la noble emulaci3n y el heroismo. Si los recuerdos de antiguas glorias son tan lisongeros, aun son mas dignos de admiraci3n y del deseo de perpetuar su memoria aquellos hechos de que hemos sido testigos, ó que á lo menos han ocurrido en nuestros dias. De los muchos en que abunda la época presente, ninguno podrá compararse en celebridad e importancia al de la libertad de SS.MM. y AA. de la opresi3n y cautiverio que padecieron en Cádiz; y entre los lances que formaron este feliz acontecimiento, el preferible sin duda para un monumento artístico es el desembarco de la Real Familia en el Puerto de Santa María en la mañana del 1.º de

octubre de 1823, porque abarca en un solo punto el doloroso recuerdo de los tristes dias que habian precedido y la inesplicable alegría y renacientes esperanzas de los buenos españoles.

Asi es que verificado este memorable suceso, que habia tenido en expectativa á la Europa entera; el Excelentísimo Ayuntamiento de esta muy heróyca Villa trató de patentizar á los españoles y á todo el mundo cuales y cuan leales eran los sentimientos que le inspiraba la libertad de la familia Real y acordó que se procediese á representarlo en el lienzo, disponiendo al efecto que pasase un artista al Puerto de Santa María a tomar puntos de vista y formar diseños y apuntes de todo cuanto juzgase oportuno para llenar las ideas de tan nobilísima Corporación. Esta elección recayó en mi, y la acepté tan ufano por lo que me honraba, como temeroso por las dificultades casi insuperables que presentó desde luego á mi imaginación lo elevado del asunto.

Emprendida la obra he procurado llevarla hasta donde han alcanzado mis fuerzas y conocimientos, y tal como la he concluido la presento al público, esperando de la rectitud del de esta heróyca Villa que la juzgará con indulgencia, atendiendo tan solo á mi vehemente deseo del acierto en tal elevado objeto, y disimulando los muchos defectos que se notarán en ella, nacidos los mas de mí insuficiencia, y los restantes de las dificultades que dejo indicadas, y que conocerá mucho mejor que yo el público ilustrado.

ESPLICACION DEL CUADRO

En actitud de caminar la augusta Real Familia por un tablón alfombrado, colocado a propósito para facilitar su salida de la falúa que aproxima al muelle un robusto hombre de mar, tirando con esfuerzo de una cuerda, y en cuyo extremo está situado un marino con el escudo de las armas reales al pecho, que solo se lleva cuando van embarcadas Personas Reales, y el pito en la mano para mandar la maniobra: ocupa el centro del cuadro el Rey nuestro Señor enlazando su mano derecha con la del Serenísimo Señor Principe Duque de Angulema, su libertador, que le sale al encuentro, y fijando los ojos en el Cielo en reconocimiento del insigne beneficio de su liberacion.

En seguida están colocados por su orden la Reyna Nuestra Señora, la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Carlota, teniendo de la mano a su augusta hija mayor, su Real Esposo el Serenísimo Señor Infante Don Francisco de Paula y la Serenísima Señora Infanta Princesa de Beira, teniendo delante a su hijo el Serenísimo Señor Infante Don Sebastián, en cuyo hombro derecho tiene apoyada la una mano, señalándolo con la otra las personas que llegan al muelle. A conti-

nuacion están los Serenísimos Señores Infantes párvulos en brazos de sus respectivas amas, vestidas con sus trages provinciales, y en el extremo de la falúa un guarda marina en facción, y varios muchachos en la altura de los palos en ademán de llamar la atención con sus gritos de viva el Rey.

En el ángulo o extremo derecho ocupan el primer lugar los Serenísimos Señores Infantes Don Carlos María Isidro y Doña María Francisca de Asís, teniendo el primero a su augusto primogénito el Serenísimo Selor Infante Don Carlos Luis. Inmediatamente detras y en la escalera por donde han de subir SS.MM. y AA. ricamente cubierta está el Preste revestido de capa pluvial y paño de hombros con la cruz que ha de presentar a la adoración de las Reales Personas, y a su espalda los demas individuos del cabildo eclesiástico en procesion solemne con manga, cruz alta y palio, viéndose a continuacion y a mayor distancia el Ayuntamiento vestido de ceremonia con sus maceros, y en la parte mas baja varios generales franceses y personajes españoles, cuyos nombres van anotados bajo sus respectivos números en la lámina que acompaña a esta sencilla explicacion: el frente el cuadro en la parte superior o último término y hasta fin del ángulo o extremo derecho le ocupa la perspectiva del edificio de la Aduana, cuyo relox señala la hora de las doce menos cuarto, que fue la misma en que desembarcaron SS.MM. y AA., y la de otros varios edificios del Puerto, en cuyos terrados, así como en las balaustradas y a continuacion de los espresados cuerpos, hay un gran número de personas que acuden ansiosas a celebrar el fausto suceso.

En el ángulo o extremo izquierdo y dentro de la segunda falúa están los personajes de la Real comitiva que se embarcaron con SS.MM. y AA., cuyos nombres van también designados en la lámina; y en la parte superior, después de la vista del mar, se observa a gran distancia la de la ciudad de Cádiz, turbada con el humo de las salvas que se hicieron incesantemente por la artillería de la muralla y de los buques.

La lápida sobre la que figura apoyado el cuadro tiene la siguiente inscripcion:

A LA LIBERTAD DE FERNANDO VII
Y SU AUGUSTA REAL FAMILIA EN 1.º DE
OCTUBRE DE 1823 EL AYUNTAMIENTO
DE MADRID.

En la lámina no se ha cuidado de atender á la semejanza de mas de cincuenta personajes retratados en el cuadro y sí únicamente á presentar la posicion en que se hallan en él y sus nombres, para que los que no puedan ver el lienzo formen de él la mas exacta idea posible, suponiendo que no puede haber ningun buen español ni aun extranjero que no tome el mayor interes en enterarse del

modo con que se ha tratado de perpetuar la memoria del suceso mas feliz y mas interesante que han ofrecido las dos revoluciones, que en el espacio de casi veinte años han puesto á la prueba el amor, el respeto y la lealtad de la Nacion española.

NOTA.—*El tamaño de este cuadro tiene cerca de nueve varas de largo y cinco y media de alto, cuya descripcion con su laminita se halla de venta en el Despacho de la Real Academia de San Fernando; en el Real Museo, adonde ha mandado S.M. se coloque, y en la libreria de Ibarra, calle de la Gorguera.»*

El ejemplar manejado perteneció a D. Angel Fernández de los Ríos, conservándose en la Biblioteca de las Cortes Españolas (hoy, Congreso de los Diputados).